Factura: 003-002-000026264

20170701006P00524

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170701006P00524

ACTO O CONTRATO:
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2017, (14:06)

ES

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo Interviniete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0791788927001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	ALEX ANTONIO AGUILAR SILVA

A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

N

Provincia	Cantón	Parroquia
	MACHALA	MACHALA

CIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10500.00

N° TRAMITE: 16219-004-17

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

ESCRITURA No.
20170701006P00524

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

NOTARIA SEXTA MATRIZ MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA * NOTARIA SEXTA DE MACHALA * EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIA SEXTA DE MACHALA EL ORO - ECUADOR

ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE COMPAÑÍA EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S. A. .-

CUANTÍA: $ 10.500,00

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día **quince de marzo del año dos mil diecisiete**, ante mí **DOCTORA LENNY NOEMÍ BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA,** comparece, con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, el señor **Alex Antonio Aguilar Silva,** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de cuarenta y cinco años de edad, de profesión Ingeniero Agrónomo, con teléfono número: cero, nueve, ocho, dos, siete, ocho, siete, cinco, cinco, cinco, (0982787555), con correo electrónico: alexaguilar88@gmail.com, domiciliado frente a la calle Cuenca y Primero de Mayo en el cantón Santa Rosa y de tránsito por esta ciudad de Machala, quien interviene en calidad de Presidente y Representante legal de la Compañía **EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S. A.**, en subrogación de funciones del Gerente General y, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el catorce de marzo

del año dos mil diecisiete, quien justifica su intervención con los documentos certificados que se insertan a la presente matriz. El compareciente declara ser mayor de edad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer en este acto doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente Minuta: **SEÑORITA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas que mantiene a su cargo, sírvase insertar una de Aumento del Capital Social y Reforma del Estatuto Social de Compañía **EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S. A.,** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública el señor Alex Antonio Aguilar Silva, Presidente y Representante legal de la Compañía en subrogación de funciones del Gerente General de la Compañía **EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S. A**. El compareciente, es mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA - SEXTA
MACHALA – EL ORO – ECUADOR
TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

Agrónomo, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la calle Cuenca y Primero de Mayo en la ciudad de Santa Rosa, y de tránsito por esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, el compareciente otorga la presente Escritura Pública debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas, celebrada el día catorce de marzo del año dos mil diecisiete, la cual conjuntamente con el respectivo nombramiento se agregan al presente acto como documentos habilitantes, con los que acredita su personería e intervención. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Por Escritura Pública autorizada por el Abogado Marco Angelo Ottati Salcedo, Notario Quincuagésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el día uno de septiembre del año dos mil dieciséis, se constituyó la **EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S. A.,** la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el cinco de septiembre del año dos mil dieciséis, con el Numero trescientos y anotada en el Repertorio con el Número tres mil cuatrocientos ochenta y siete; **DOS.-** Que Mediante Junta Universal de Accionistas, celebrada el día Martes Catorce de Marzo de Dos Mil Diecisiete, la compañía resuelve: **Uno.-** Aumentar el Capital Social de la Compañía de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $800.00) a ONCE MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $11.300,00), es decir un

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

aumento de DIEZ MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $10.500,00); y, **Dos.-** Reformar su Estatuto Social en su Artículo Quinto referentes al Capital Social, de conformidad a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas que se hace referencia en líneas anteriores y constante en el Acta correspondiente, y que certificada se adjunta como documento habilitante. **TERCERA.- DECLARACIONES;** Con los antecedentes antes expuestos el Ingeniero Agrónomo Alex Antonio Aguilar Silva, Presidente y Representante legal de la Compañía en subrogación de funciones del Gerente General de Compañía **EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S. A.,** declara lo siguiente: **1**.- Que los participantes en el presente Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, son de nacionalidad ecuatoriana; **2**.- Que la Junta Universal de Accionistas celebrada el dia Martes Catorce de Marzo de Dos Mil Diecisiete, resolvió Aumentar el capital social de la Compañía en la suma de **DIEZ MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** para que sumado al capital actual que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** llegue a sumar el total de **ONCE MIL TRECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** el cual representa Once Mil Trecientas nuevas Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIA SEXTA DE MACHALA EL ORO - ECUADOR

América, cada una, todo de conformidad con lo que establece el Acta de Junta Universal de Accionistas que se hace referencia en líneas anteriores; **3.-** Que como consecuencia de lo anterior se reforma el Artículo Quinto, el mismo que a futuro dirá: **"Del capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las Acciones.-** El Capital Suscrito es de **ONCE MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ONCE MIL TRESCIENTAS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente desde la cero cero cero uno a la once mil trescientas, inclusive. El Capital Autorizado es de **VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**"; y, **4.-** AUTORIZÓ al Representante Legal para que legalice lo resuelto en la presente junta, y cumpla con los requisitos y solemnidades legales, todo de conformidad con lo establecido en el Acta de la Junta que se hace referencia. **CUARTA; DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El Ingeniero Agrónomo Alex Antonio Aguilar Silva, Presidente y Representante legal de la Compañía, en subrogación de funciones del Gerente General, de la compañía **EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S. A., DECLARA BAJO JURAMENTO QUE:** La Junta Universal de Accionistas celebrada el día Martes

Catorce de Marzo de Dos Mil Diecisiete, acordó el Aumento del Capital Social, el mismo que se encuentra suscrito en su totalidad y pagado el ciento por ciento de cada una de las acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, por Compensación de Créditos, de acuerdo al siguiente detalle:----------

ACCIONISTA	ACCIONES ACTUALES	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO COMPENSACION DE CREDITOS 100%	TOTAL ACCIONES ACTUALES	TOTAL CAPITAL ACTUAL
ALEX ANTONIO AGUILAR SILVA	122	122,00	1.602	1602,00	1602,00	1.724	1724,00
JHONY UBERTO BENAVIDES GARCIA	113	113,00	1.483	1483,00	1483,00	1.596	1596,00
FERNANDO JAVIER CHAVEZ GONZALEZ	113	113,00	1.483	1483,00	1483,00	1.596	1596,00
HONORIO SECUNDINO MALDONADO MALDONADO	113	113,00	1.483	1483,00	1483,00	1.596	1596,00
RITER ALEXANDER ORDOÑEZ ORDOÑEZ	113	113,00	1.483	1483,00	1483,00	1.596	1596,00
JUAN MARCELO ROJAS MONGE	113	113,00	1.483	1483,00	1483,00	1.596	1596,00
EDWIN JAVIER SANCHEZ NOBLECILLA	113	113,00	1.483	1483,00	1483,00	1.596	1596,00
TOTAL:	**800**	**800,00**	**10.500**	**10500,00**	**10500,00**	**11.300**	**11300,00**

Así mismo declara que la compañía de su representación no es contratista en obras públicas con el estado ecuatoriano, ni tiene obligaciones pendientes con el IESS; y, que de acuerdo a las normativas establecidas por la Superintendencia de Compañías, se establece que su representada está bajo el amparo de las empresas de control parcial. Agregue usted Señorita Notaria las demás cláusulas y formalidades de estilo para la plena validez de

Factura: 001-002-000011893

20160901055D06048

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901055D06048

ACTO O CONTRATO:
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:07)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702634353	ECUATORIANA	PRESIDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA 55

Dr. Marco Angelo Ottati Salcedo

EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO
EXPORBIORO S.A.

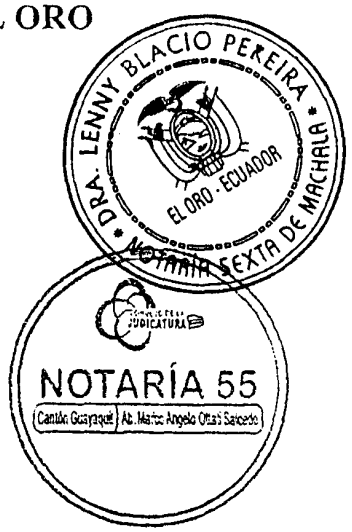

GUAYAQUIL, un de Septiembre del dos mil dieciseis

Señor(a)
AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S.A., otorgada el día un de Septiembre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) QUINCUAGESIMO QUINTO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO
SANCHEZ NOBLECILLA EDWIN JAVIER
ROJAS MONGE JUAN MARCELO
CHAVEZ GONZALEZ FERNANDO JAVIER
ORDOÑEZ ORDOÑEZ RITER ALEXANDER
MALDONADO MALDONADO HONORIO SECUNDINO
BENAVIDES GARCIA JHONY UBERTO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S.A., para el cual he sido elegido(a).

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20160901055D06048 -cinco-

Factura No.: 001-002-000011893

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy un de Septiembre del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADO MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO, Notario(a) QUINCUAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0702634353 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en SANTA ROSA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINCUAGESIMA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADO MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
Identificación: 0916555519

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIA SEXTA DE MACHALA EL ORO - ECUADOR

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

FIRMA:

AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO
PRESIDENTE
CEDULA: 0702634353

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA * NOTARIA SEXTA DE MACHALA * EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 15 MAR 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

PACIO
EN
ANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

-S01S-

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0702634353

Nombres del ciudadano: AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PESANTES MIÑAN TANIA MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: AGUILAR HILBRON ALEX ANTONIO

Nombres de la madre: SILVA LAURA BEATRIZ

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES.
Date: 2016.08.23 11:11:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2488065

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 070263435-3

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR SILVA
ALEX ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR (SAGRARIO)

FECHA DE NACIMIENTO 1971-08-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

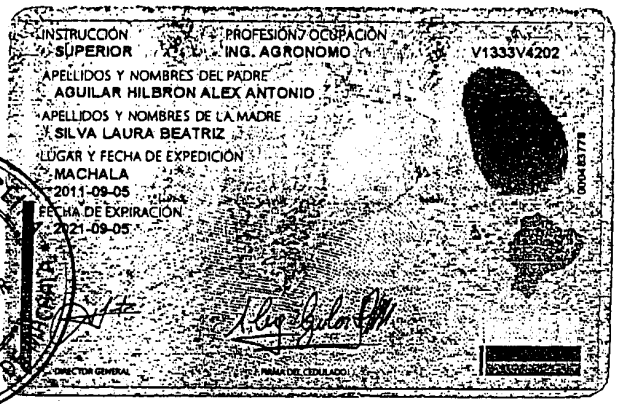

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. AGRONOMO
V1333V4202

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR HILBRON ALEX ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA LAURA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2011-09-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-05

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

DRA. LENNY BLACIO PEREZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

002 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0059 NÚMERO DE CERTIFICADO
0702634353 CÉDULA

AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO

EL ORO PROVINCIA
SANTA ROSA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SANTA ROSA PARROQUIA
0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ortiz Sánchez

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 4963

1012449EEVHNRJ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	3509
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	817
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0702634353
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.
Machala, 15 MAR 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Firmado Digitalmente por ROSA ESPERANZA BARRE AVILA Registrador Mercantil del Cantón Machala

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0791788927001
RAZÓN SOCIAL:	EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S A
NOMBRE COMERCIAL:	EXPORBIORO S A
REPRESENTANTE LEGAL:	SANCHEZ NOBLECILLA EDWIN JAVIER
CONTADOR:	CRIOLLO MALDONADO MARIA DEL ROSARIO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	05/09/2016
FEC. INSCRIPCIÓN:	05/09/2016	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	21/12/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE BANANO Y PLÁTANO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV 25 DE JUNIO KM 4 Numero: SN Interseccion: KM4 Piso: 0 Referencia ubicacion: A 500 MTS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA Email: charito.criollo@hotmail.com Email: alexaguilar88@gmail.com Celular: 0982787556 Telefono Domicilio: 072944378

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ EL ORO	**CERRADOS**	1

Código: RIMRUC2016001383663

Fecha: 21/12/2016 14:05:36 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0791788927001

RAZÓN SOCIAL: EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 05/09/2016

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE BANANO Y PLÁTANO.
INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS DIVERSOS.
VENTA AL POR MAYOR DE FRUTOS Y SEMILLAS OLEAGINOSAS.
VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.
VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV 25 DE JUNIO KM 4 Numero: SN Interseccion: KM4 Referencia: A 500 MTS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA Piso: 0 Email: charito.criollo@hotmail.com Email: alexaguilar88@gmail.com Celular: 0982787555 Telefono Domicilio: 072944378

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** CERRADO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 11/10/2016

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 21/12/2016 **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS DIVERSOS.
VENTA AL POR MAYOR DE FRUTOS Y SEMILLAS OLEAGINOSAS.
VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.
VENTA AL POR MAYOR DE BANANO Y PLÁTANO.
VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Calle: COLON Numero: S/N Interseccion: 30 DE AGOSTO Referencia: FRENTE A DEPOSITO AGUAS VEGA Email: charito.criollo@hotmail.com Celular: 0987234693 Telefono Trabajo: 072944378

EL ORO - ECUADOR

Código: RIMRUC2016001383663

Fecha: 21/12/2016 14:05:36 PM

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S.A., CELEBRADA EL DIA MARTES CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIESCISIETE.

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Catorce días del mes de Marzo de Dos Mil Diecisiete, en el domicilio de la compañía ubicado en Avenida 25 de Junio, km. 4 (500 metros de la Universidad Técnica de Machala), siendo las Dieciséis Horas (16:00) se reúnen los siguientes accionistas: **1) AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO**, propietario de Ciento veinte y dos **(122)** acciones ordinarias y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US $1.00)** cada una, que representa el 15.250% en el capital social de la compañía; **2) BENAVIDES GARCIA JHONY UBERTO**, propietario de Ciento trece **(113)** acciones ordinarias y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US $1.00)** cada una, que representa el 14.125% en el capital social de la compañía; y, **3) CHAVEZ GONZALEZ FERNANDO JAVIER**, propietario de Ciento trece **(113)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US $1.00)** cada una, que representa el 14.125% en el capital social de la compañía; **4) MALDONADO MALDONADO HONORIO SECUNDINO**, propietario de Ciento trece **(113)** acciones ordinarias y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US $1.00)** cada una, que representa el 14.125% en el capital social de la compañía; **5) ORDOÑEZ ORDOÑEZ RITER ALEXANDER**, propietario de Ciento trece **(113)** acciones ordinarias y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US $1.00)** cada una, que representa el 14.125% en el capital social de la compañía; **6) ROJAS MONGE JUAN MARCELO**, propietario de Ciento trece **(113)** acciones ordinarias y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US $1.00)** cada una, que representa el 14.125% en el capital social de la compañía; y, **7) SANCHEZ NOBLECILLA EDWIN JAVIER**, representado por el señor Jorge Salomón Fadul Beltrán, mediante carta poder, propietario de Ciento trece **(113)** acciones ordinarias y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US $1.00)** cada una, que representa el 14.125% en el capital social de la compañía; quienes en conjunto representan el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía. Preside la presente Junta el Señor JHONY UBERTO BENAVIDES GARCIA, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, quien fue designado minutos antes de que inicie la presente junta y actúa como Secretario de la Junta el Señor ALEX ANTONIO AGUILAR SILVA, quien subroga en su función al Gerente General, por estar indispuesto de salud. Acto seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente Ad-Hoc declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas

Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÌA; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA; Y, 4.- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA PRESENTE JUNTA.** Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, referente a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÌA**, interviene el Señor Jhony Uberto Benavides García, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, y concede la palabra al Señor Alex Antonio Aguilar Silva, quien subroga en su función al Gerente General, por estar indispuesto de salud, y manifiesta a los accionistas que de manera urgente debe aumentarse el capital social de la compañía, para cumplir con uno de los requisitos que exigen los organismos de control, por la actividad que va a ejecutar la compañía, por lo que mociona que la compañía debe incrementar su capital en **DIEZ MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US $10,500.00)**, el mismo que sumado al capital social actual que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US $800.00)** alcanzaría la suma de **ONCE MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US $11,300.00)**. La Junta por UNANIMIDAD acepta la moción planteada del Secretario de la Junta, resolviendo aprobar el aumento de Capital en los términos expuestos. A continuación se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO del Orden del Día**, esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL;** interviene el Señor Jhony Uberto Benavides García, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, y concede la palabra al Señor Alex Antonio Aguilar Silva, quien subroga en su función al Gerente General, por estar indispuesto de salud, y manifiesta a los accionistas que el aumento de capital de **US $10,500.00** debe ser suscrito y pagado en su totalidad por Compensación de Créditos; de igual forma plantea que la suscripción del presente aumento se lo realice en proporción al porcentaje que cada uno de los accionistas tienen dentro del capital social de la compañía. En lo concerniente a la suscripción y su forma de pago del presente aumento de capital resuelto en la presente junta, los accionistas Jhony Uberto Benavides García, Fernando Javier Chávez González, Honorio Secundino Maldonado Maldonado, Riter Alexander Ordoñez Ordoñez, Juan Marcelo Rojas Monge, y Edwin Javier Sánchez Noblecilla, deciden negociar fracciones de US $0.125 cada uno, por fraccionamiento de valores en la suscripción del aumento de capital, a favor del accionista mayoritario Alex Antonio Aguilar Silva, para que complete la unidad, por lo que dicho accionista suscribe y paga, por el derecho que le corresponde y por la

negociación de fracciones que le otorgan los accionistas antes mencionados. Los asistentes en forma unánime manifiestan su conformidad a lo expuesto por el Secretario de la junta y resuelven aprobar la suscripción y forma de pago, de la siguiente manera:

ACCIONISTA	ACCIONES ACTUALES	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO COMPENSACION. DE CREDITOS 100%	TOTAL ACCIONES ACTUALES	TOTAL CAPITAL ACTUAL
ALEX ANTONIO AGUILAR SILVA	122	122,00	1.602	1602,00	1602,00	1.724	1724,00
JHONY UBERTO BENAVIDES GARCIA	113	113,00	1.483	1483,00	1483,00	1.596	1596,00
FERNANDO JAVIER CHAVEZ GONZALEZ	113	113,00	1.483	1483,00	1483,00	1.596	1596,00
HONORIO SECUNDINO MALDONADO MALDONADO	113	113,00	1.483	1483,00	1483,00	1.596	1596,00
RITER ALEXANDER ORDOÑEZ ORDOÑEZ	113	113,00	1.483	1483,00	1483,00	1.596	1596,00
JUAN MARCELO ROJAS MONGE	113	113,00	1.483	1483,00	1483,00	1.596	1596,00
EDWIN JAVIER SANCHEZ NOBLECILLA	113	113,00	1.483	1483,00	1483,00	1.596	1596,00
TOTAL:	800	800,00	10.500	10500,00	10500,00	11.300	11300,00

A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO del Orden del Día**, referente a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA;** interviene el Señor Jhony Uberto Benavides García, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, y concede la palabra al Señor Alex Antonio Aguilar Silva, quien subroga en su función al Gerente General, por estar indispuesto de salud, y manifiesta a los accionistas que como consecuencia del aumento del capital social de la compañía, resuelto en la presente Junta, debe procederse a la reforma del Estatuto Social, específicamente el Artículo Quinto, proponiendo que el mismo queden de la siguiente manera: **"Del capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las Acciones.-** El Capital Suscrito es de **ONCE MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ONCE MIL TRESCIENTAS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente desde la cero cero cero uno a la once mil trescientas, inclusive. El Capital Autorizado es de **VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** Los asistentes a la Junta en forma

UNÁNIME aprueban favorablemente lo expuesto por el Secretario de la Junta, reformándose en consecuencia el Estatuto Social de la compañía. A continuación se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO del Orden del Día**, referente a: **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA PRESENTE JUNTA;** interviene el Señor Jhony Uberto Benavides García, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, y concede la palabra al Señor Alex Antonio Aguilar Silva, quien subroga en su función al Gerente General, por estar indispuesto de salud, y manifiesta a los accionistas que los actos resueltos en esta junta deben ser tramitados y elevados a escritura pública, por así exigirlo el ordenamiento jurídico ecuatoriano, por lo que propone que tales gestiones inclusive la suscripción de los instrumentos públicos necesarios sean encargados al Secretario de la Junta, quien subroga en su función al Gerente General, por estar indispuesto de salud. Procediéndose a autorizar al Secretario de la Junta, proceda a realizar los trámites pertinentes inherentes a lo resuelto en esta Junta, lo cual es aceptado por UNANIMIDAD por todos los presentes. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las Diecisiete Horas con Treinta minutos.

Jhony Uberto Benavides Garcia
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Alex Antonio Aguilar Silva
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA

Fernando Javier Chávez Gonzalez
ACCIONISTA

Honorio Secundino Maldonado Maldonado
ACCIONISTA

Riter Alexander Ordoñez Ordoñez
ACCIONISTA

Juan Marcelo Rojas Monge
ACCIONISTA

Edwin Javier Sanchez Noblecilla
ACCIONISTA
Representado por el Señor Jorge Salomon Fadul Beltrán

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

DRA. JENNY BLACIO PEREIRA NOTARÍA SEXTA DE MACHALA EL ORO - ECUADOR

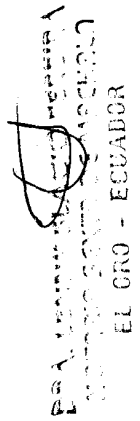

Número único de identificación: 0702634353

Nombres del ciudadano: AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PESANTES MIÑAN TANIA MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: AGUILAR HILBRON ALEX ANTONIO

Nombres de la madre: SILVA LAURA BEATRIZ

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2017

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

Nº do certificado: 175-013-07959

175-013-07959

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.[illegible]23:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

070263435-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR MAGRANDI
FECHA DE NACIMIENTO 1971-08-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
TANIA MARIBEL
PESANTES MIÑAN

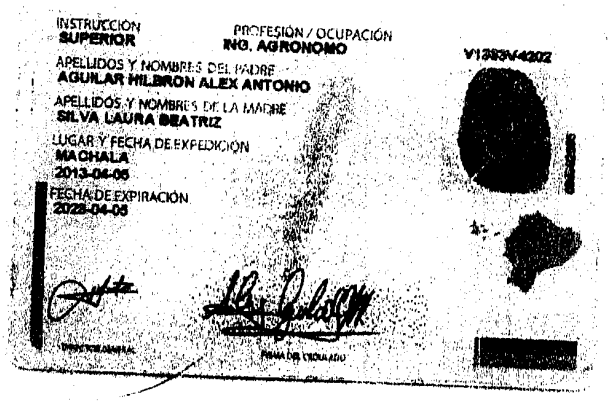

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. AGRONOMO
V1393V4202
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR HILBRON ALEX ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA LAURA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-04-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-05

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
EL ORO - ECUADOR
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

002 JUNTA No
002 - 041 NÚMERO
0702634353 CÉDULA
AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES
EL ORO PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
SANTA ROSA CANTÓN
ZONA:
SANTA ROSA PARROQUIA

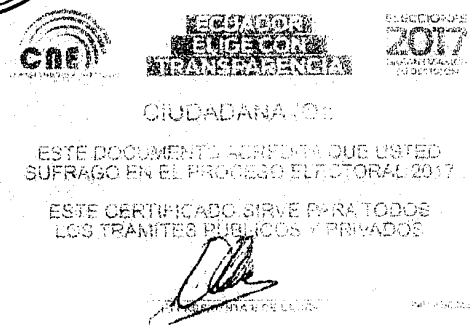

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

0702634353

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 15 MAR 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA - SEXTA
MACHALA – EL ORO – ECUADOR
TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

este instrumento público.- **Hasta aquí la minuta transcrita**, que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por el interesado y autorizadas por mí, la Notaría, queda elevada a Escritura Pública la misma que se encuentra firmada por la Doctora Rosario Rojas, Matriculado en el Foro de Abogados bajo el número cero siete – dos mil siete – sesenta y tres. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.----------

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIA SEXTA DE MACHALA EL ORO - ECUADOR

ALEX ANTONIO AGUILAR SILVA
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S. A.
C. C. No. 0702634353
R. U. C. No. 0791788927001

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SE OTORGA ANTE MI y, en fe de ello confiero ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL que sello, firmo y rubrico en los mismos lugar y fecha de su celebración.*.*.*.*.*.*.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Factura: 001-002-000022137

20170901055O00169

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901055O00169

MATRIZ	
FECHA:	16 DE MARZO DEL 2017, (14:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901055P02678

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0702634353
A FAVOR DE			
NÓMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170701006P00524

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

NUMERO: 20170901055O00169

RAZON: Con esta fecha, al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía **EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S.A.,** celebrada el seis de diciembre del dos mil dieciséis, en la Notaria Quincuagésima Quinta, a mi cargo, con número **cronológico 20160901055P02678**, tomé nota al margen de la escritura de Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatuto Social de la Compañía **EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S.A.,** celebrada el quince de marzo del dos mil diecisiete, en la Notaria Sexta del Cantón Machala, a cargo, de la Doctora **LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA,** con número **cronológico 20170701006P00524**.- Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil diecisiete

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARIO 55-GUAYAQUIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

0263572

TRÁMITE NÚMERO: 1322
7585282ABSMPKR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	945
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	92
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0702634353	AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /15/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. **DATOS ADICIONALES:**

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL A FOJA N° 5653 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2016, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

1219-0041-17

REGISTRO MERCANTIL MACHALA

OFICIO – RMCM – 087 - 2017

Machala, 28 de Marzo del 2.017

ABOGADO
CARLOS MUÑOZ RIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Art. 18 de la Ley de Compañías, remito copias certificadas de los testimonios de las Escrituras Públicas de las compañías que se han registrado en la oficina a mi cargo los días 23, 24 y 27 de Marzo del 2.017, de acuerdo al siguiente detalle:

#	COMPAÑIA	ACTO	FECHA DE OTORGAMIENTO
1	TRABOAR S.A.	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	29/12/2016
2	EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S.A.	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	15/03/2017
3	MURALLA & ANDES S.A.	CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	11/03/2017

30 4956

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

Dirección Nacional de Registros Públicos
Registro Mercantil del Cantón

AB. ROSA BARRE DE SÁNCHEZ
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON MACHALA

Dirección: Avda. Edgar Córdova Polo, Centro Comercial Unioro, Primer Piso. Of. 48-49
Correo Electrónico: rosa.barre@dinardap.gob.ec
R.D.: R.M.R.Z.

Direc.: Unioro s/n Centro Comercial Unioro, Piso 1 Oficina 48
Teléfonos.: 2983-197 - 2983203
Machala - Ecuador